



VERSIÓN EJECUTIVA

Informe de actividades

OCTUBRE - DICIEMBRE

2014

DIRECTORIO

CONSEJO GENERAL

LICDA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA
LIC. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ
MTRO. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ
LIC. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN
LICDA. MARÍA PATRICIA ISABEL VALLADARES SOSA
LICDA. NAYBI JANETH HERRERA CETINA
CONSEJEROS ELECTORALES

SECRETARIO EJECUTIVO

PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PARTIDO DEL TRABAJO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
MOVIMIENTO CIUDADANO
PARTIDO NUEVA ALIANZA
MORENA
ENCUENTRO SOCIAL
PARTIDO HUMANISTA

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

LICDA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ALEJANDRO HADAD PINELO
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROCEDIMIENTOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y PRERROGATIVAS

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

C.P. JORGE ALBERTO MIMENZA OROSA
TITULAR

UNIDAD DE CONTRALORÍA

C.P. WILBERT ARTURO SALAZAR DURÁN
TITULAR

CONSEJEROS ELECTORALES



Licda. María de Lourdes Rosas Moya
Consejera Presidenta



Mtro. Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral



Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña
Consejero Electoral



Lic. Antonio Ignacio Matute González
Consejero Electoral



Dr. Carlos Fernando Pavón Durán
Consejero Electoral



Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina
Consejera Electoral



Licda. María Patricia Isabel Valladares Sosa
Consejera Electoral

ÍNDICE

INFORME.....	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	3
APOYO INSTITUCIONAL.....	3
PARTIDOS POLÍTICOS.....	3
CURSOS INSTITUCIONALES.....	3
REVISTA INSTITUCIONAL.....	4
ACTOS DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.....	4
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.....	4
COORDINADORES Y ASISTENTES ELECTORALES.....	5
COMISIONES DE TRABAJO.....	7
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS.....	8
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL.....	10
PROGRAMA ELECCIONES ESTUDIANTILES.....	10
PROMOVIENDO LA DEMOCRACIA.....	11
PROCESO ELECTORAL.....	13
ADENDA AL MANUAL DE SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL.....	13
CURSO A COORDINADORES DISTRITALES.....	14
CURSO A CONSEJEROS Y SECRETARIOS EJECUTIVOS DISTRITALES Y MUNICIPALES.....	16
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	17
UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.....	18
UNIDAD JURÍDICA.....	19
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DISEÑO.....	20
COMUNICACIÓN SOCIAL.....	22

INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.

H. CONSEJO GENERAL:

De conformidad y con fundamento en el artículo 123 fracción XXXIX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, a través del presente documento, la suscrita rinde ante este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el informe de las diversas actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva, así como de otras áreas de este órgano electoral, que corresponden del 1 de Octubre al 31 de diciembre de 2014.

En el mismo período que se informa y después de que el H. Congreso del Estado, aprobara la nueva Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como la reforma en materia electoral a la Constitución Política del Estado de Yucatán, creándose el actual Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), otorgándose a la sociedad Yucateca un nuevo marco jurídico electoral acorde con las nuevas necesidades del actual sistema electoral mexicano, es que en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha primero de octubre del año próximo anterior, rendimos Protesta de Ley los Consejeros Electorales, designados mediante Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado con el número INE/CG165/2014, quedando así debidamente instalado.

En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 10 de octubre de 2014, se dio inicio formal el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, para elegir Regidores de los 106 Ayuntamientos y 25 Diputados del Congreso del Estado, con nuevas reglas y con autoridades electorales con facultades compartidas, lo que exige una estrecha coordinación con el Instituto Nacional Electoral.

Con base en lo anterior, en el mes de diciembre del año próximo anterior, signamos un Convenio General de Coordinación con el Instituto Nacional Electoral, con el fin de coordinar el desarrollo de los comicios federales y locales en el Estado de Yucatán.

Así mismo, en el mismo mes, se signó el Convenio de colaboración Institucional para la realización de notificaciones electrónicas entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y las Autoridades Electorales Locales de todo el país.



Igualmente es importante destacar que en el período que se informa la Junta General Ejecutiva aprobó la inscripción del registro del Partido Humanista y la asignación del financiamiento público a los Partidos Políticos denominados MORENA, Partido Encuentro Social y Partido Humanista, se efectuó las propuestas para la designación de Consejeros Electorales Distritales y Municipales que así lo requieran; se realizó el Análisis de la documentación presentada por parte de los ciudadanos que pretenden acceder de manera independiente a los cargos de elección popular a diputados por el principio de mayoría relativa al Congreso del Estado de Yucatán, así como de regidores de los 106 ayuntamientos del Estado de Yucatán.

En el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, nuestro objetivo es garantizar a las yucatecas y yucatecos en general, y a los partidos políticos, en particular, un proceso electoral con nuestros principios que nos rigen, como son, certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y profesionalización.

También, estamos interesados en el Servicio Profesional del personal que labora en este Instituto, por tal motivo del 27 al 31 de octubre, se impartió el curso "Primera Semana del Derecho Electoral", en colaboración con el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Después de haber hecho un breve recordatorio de actividades, procedo con los informes de las Direcciones Ejecutivas que conforman la Junta General Ejecutiva y de las diferentes Unidades y áreas que conforman este Instituto, en los términos siguientes:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las actividades más relevantes realizadas en el período comprendido que se informa, son las siguientes:

Se atendieron a tiempo las solicitudes formuladas por la Unidad de Acceso a la Información Pública, como por ejemplo son: solicitud de la fecha exacta del inicio de Precampaña y Campaña para el período de Elecciones del año 2015 en el Estado; de igual manera, en el mismo escrito solicitaron el monto preciso del tope de gastos de precampaña para diputaciones Locales y Ayuntamientos y el monto preciso del tope de Gastos de Campaña para Diputaciones Locales y Ayuntamientos para el período de elecciones del año 2015 en el Estado; solicitud de la relación de los Partidos Políticos y agrupaciones políticas registradas en el período comprendido, del 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, por mencionar algunas.

APOYO INSTITUCIONAL

Personal de esta Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, se dio a la tarea de apoyar en las diferentes reuniones llevadas a cabo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre por las Direcciones Ejecutivas, la Junta General, el Consejo General y las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

PARTIDOS POLÍTICOS

En coordinación con el Comité de la página web, se mantuvo actualizada la información referente a los Partidos Políticos que se encuentran registrados ante este Instituto.

CURSOS INSTITUCIONALES

Con el objeto de estar en constante capacitación y actualización, durante el mes de octubre, personal de esta Dirección Ejecutiva, se inscribió al Curso de Autoestudio, el cual tiene la modalidad en línea denominado "Las reformas electorales 2014", diseñado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a cargo del Centro de Capacitación Judicial Electoral.

REVISTA INSTITUCIONAL

Durante el mes de octubre del año 2014, personal de esta Dirección Ejecutiva, colaboró en la redacción de diversos artículos y en la revisión del contenido de las ediciones próximas a imprimir.

ACTOS DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015

De acuerdo a los actos preparatorios, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Formación Profesional, la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, la Oficina de Consejeros Electorales y la Unidad de Servicio Profesional Electoral, llevaron a cabo la supervisión a las adecuaciones de los predios sedes de los Consejos Municipales y Distritales; de igual manera se llevaron a cabo las notificaciones a los Consejeros Electorales y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Municipales y Distritales que resultaron idóneos.

Se realizaron los pagos de rentas correspondientes y los pagos del servicio de electricidad de los predios sedes de los Consejos Municipales y Distritales.

En colaboración con personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas se realizó el amueblado de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de las regiones de Valladolid y Tekax las cuales comprenden 69 municipios.

Durante el mes de diciembre del año 2014 se llevaron a cabo las sesiones de instalación de los 121 Consejos Electorales Municipales y Distritales; igualmente, durante el mismo mes se llevaron a cabo las sesiones ordinarias correspondientes al mes de diciembre de los 121 Consejos Electorales Municipales y Distritales.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Durante el mes de noviembre y diciembre, el personal de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos y Participación Ciudadana, informó y asesoró a los ciudadanos que acudieron al Instituto a solicitar información acerca de la convocatoria de las Candidaturas Independientes para los cargos de regidores y diputados. Durante el mes de noviembre acudieron ciudadanos de los municipios de Mérida, Yaxcaba, Acanceh, Kanasín, Yaxkukul, Baca, Tzucacab, Mérida, Acanceh, Kanasín, Yaxkukul, Temozón, Muxupip y Tixmehuac.

El 22 de diciembre de 2014, fue el último día para que manifestaran su intención los aspirantes a Candidatos Independientes, se recibieron cinco manifestaciones de intención, cuatro para regidores de los municipios de Kanasín, Yaxkukul, Acanceh y Yaxcabá y uno para Diputación Local por el Distrito II Electoral Uninominal.

De acuerdo al Calendario de Candidatos Independientes para el Proceso Electoral 2014-2015, del 23 al 28 de diciembre de 2014 se revisó la documentación presentada por los aspirantes de la manifestación de la Intención a la Candidatura Independiente, por parte del Personal de esta Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana.

Derivado de lo anterior, del 29 al 30 de diciembre de 2014, se notificó por estrados y en la página web del Instituto, las omisiones y documentación faltante, presentadas por los aspirantes a candidatos independientes, debido a que el 31 de diciembre inició el periodo para subsanar las omisiones por parte de los ciudadanos que manifestaron la intención antes señalada.

COORDINADORES Y ASISTENTES ELECTORALES



Acorde con los principios de legalidad y profesionalización, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, designó Coordinadores Distritales en los quince distritos uninominales, con el fin de que desempeñen las actividades de las respectivas etapas del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; por lo tanto, el día 1 de diciembre de 2014 fue aprobado el acuerdo del Consejo General 155-2014, por el que se nombraron a los 15 coordinadores de los Distritos Electorales Uninominales, para mantener el vínculo permanente entre los Consejos Distritales y Municipales y el propio Consejo General, los cuales iniciaron sus funciones a partir del día de su nombramiento.

Personal de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana fueron nombrados asistentes electorales a través del Comité del Servicio Profesional Electoral, en sesión de fecha 1 de diciembre de 2014, con el fin de coadyuvar con los Coordinadores Electorales en las diversas actividades de los Consejos Electorales Municipales y Distritales para el Proceso Electoral Ordinario del año 2014-2015.



COMISIONES DE TRABAJO

REUNIÓN REGIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES

El día 30 de octubre del 2014, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, se llevó a cabo la reunión regional entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES); en dicha reunión participó el Director de ésta Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana.

El fin de esta reunión fue generar un dialogo entre autoridades electorales, los directivos de los organismos electorales y la autoridad nacional.

INFORMESOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO

El día 13 de noviembre del año 2014, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, personal de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, participó en la reunión que llevo a cabo el Instituto Nacional Electoral en la que participaron autoridades estatales, organismos públicos, organismos públicos electorales y organizaciones civiles, con motivo de la presentación del Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en México el cual tiene como objetivo poner a disposición de la sociedad información objetiva, actualizada y relevante sobre valores, percepciones y prácticas de la ciudadanía en nuestro país.

TALLERES INE-OPLE PARA LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.

Los días 27, 28 y 29 de noviembre esta dirección, participó en los "TALLERES INE-OPLE PARA LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015", llevados a cabo en la ciudad de México, Distrito Federal.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

El presente informe es para dar cumplimiento con la situación presupuestal y de las actividades y eventos relevantes de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Con respecto a los programas de desarrollo presupuestados se ejercieron recursos de los siguientes Programas Operativos Anuales: Servicios Personales, Gasto Institucional, Partidos Políticos, Proceso Electoral y Difusión de la Ley de Participación Ciudadana; así como recursos derivados del Plebiscito del Municipio de Chapab.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

✱ Se obtuvieron ingresos derivados de intereses de las cuentas operativas de HSBC y Scotiabank.

✱ Se obtuvieron ingresos por concepto de Estímulo Fiscal de conformidad con el decreto publicado en el Diario Fiscal de la Federación el día 5 de diciembre de 2008 en donde se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de Impuesto Sobre la Renta, Derechos y Aprovechamientos.

✱ Con fecha 29 de diciembre de 2014 se reintegró al patrimonio del Fideicomiso de Participación Ciudadana el remanente del presupuesto autorizado para llevar a cabo el Plebiscito en el Municipio de Chapab.

✱ Se realizaron las adecuaciones necesarias al nuevo edificio sede del Instituto con la finalidad de brindar a los trabajadores la mayor comodidad posible para realizar sus labores de forma eficiente; así como al local que albergará las oficinas de los Partidos Políticos por el cambio de las diferentes áreas al nuevo edificio de la Ciudad Industrial.

✱ Se realizó la evaluación, fallo y premiación a los ganadores del Segundo concurso de dibujo infantil "Vota, tu voto es libre y secreto" creando con esto cultura en la niñez del Estado de la importancia de la democracia en la vida diaria de los ciudadanos.

✱ Se realizaron mantenimientos correctivos y preventivos a la flotilla vehicular con que cuenta el Instituto para poder llevar a cabo las labores operativas; así como las tareas derivadas de los preparativos del Proceso Electoral 2014 – 2015 como la habilitación de los Consejos Municipales y Distritales.

✱ Como cada año el IEPAC tuvo presencia en la Feria Xmatkuil 2014, esto con la finalidad de dar a conocer el trabajo del Instituto y darle promoción a la importancia del voto entre los asistentes a la feria.

✱ Se contrató a la empresa Slogan Comunicación, S.C. para la elaboración de tres spots publicitarios para televisión de 30 segundos en español y maya.

SALDOS CONTABLES EN BANCO AL 31/12/2014	
<u>CUENTAS DE CHEQUES</u>	
HSBC IEPAC 4034607234	5,522,427.72
SCOTIABANK FONDO DE AHORRO 1393480	14,767.20
SCOTIABANK IEPAC 01529056	215,971.23
TOTAL CHEQUES	5,753,166.15
<u>CUENTAS DE INVERSIÓN</u>	
SCOTIABANK INVERSIÓN 07701184-4	4,706,022.82
SCOTIABANK FONDO DE AHORRO 7363026-1	2,715,222.88
TOTAL INVERSIÓN	7,421,245.70
GRAN TOTAL	13,174,411.85

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

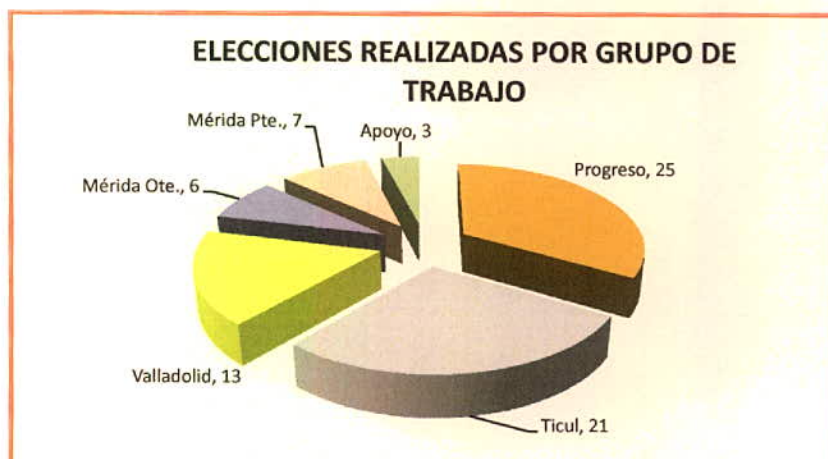
Siendo las actividades más relevantes de esta Dirección las siguientes:

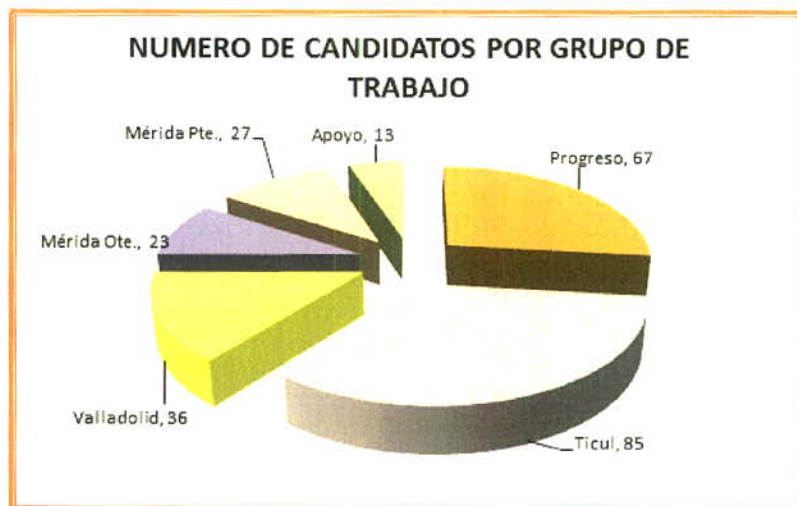
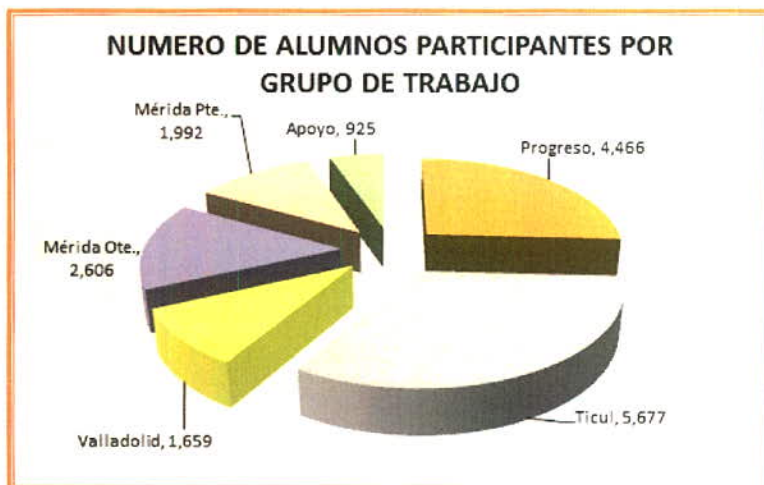
PROGRAMA ELECCIONES ESTUDIANTILES

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica continuó en el mes de octubre con la aplicación del programa "Elecciones Estudiantiles", dando atención a las escuelas que realizan la solicitud de colaboración.

En el periodo en comento se obtuvieron los resultados siguientes:

EQUIPO	ESCUELAS	ALUMNOS	CANDIDATOS	JORNADAS
1 PROGRESO	25	4,466	67	25
2 TICUL	21	5,677	85	21
3 VALLADOLID	13	1,659	36	13
4 MÉRIDA ORIENTE	6	2,606	23	6
5 MÉRIDA PONIENTE	7	1,992	27	7
6 APOYO	3	925	13	3
TOTAL	75	17,325	251	75





PROMOVRIENDO LA DEMOCRACIA

Siguiendo con las actividades programadas de la Dirección en el mes de Septiembre, se dio inicio con los preparativos para la instalación de un módulo en la Feria Anual Xmatkuil.

El objetivo principal es dar a conocer las actividades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Como parte de la planeación se realizaron las siguientes actividades:

- ✱ Definir la temática principal de la decoración del local.
- ✱ Elaboración de los diferentes modelos, concernientes a los souvenirs por entregar en el transcurso de la feria.
- ✱ Supervisión de la remodelación del local.
- ✱ Supervisión de la aplicación de los productos en el local.

En lo correspondiente a la temática se decidió realizar dos apartados. El primero para adultos y relacionada con la casilla única y las diferentes actividades realizadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



Para la atención del stand se dividió el tiempo de atención en dos jornadas, para lo cual se realizaron los roles para con el personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, atendiendo a los ciudadanos en el horario siguiente de lunes a sábado de 10:00 a 20:00 y los domingos de 10:00 a 15:00 horas.

En esta edición la feria se desarrollo del 7 al 30 de noviembre, durante ese periodo, el stand dio atención al público que nos visito.

En esta ocasión se conto con la participación de una botarga creada ex profeso para esta actividad, lo cual fue un atractivo adicional para el público infantil.

PROCESO ELECTORAL

OBSERVADOR

Como parte del Convenio de colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y el Instituto Nacional Electoral, a partir del mes de noviembre se desarrolló el material a utilizar en el programa de Observador.

Entre los que se encuentran los siguientes documentos:

- ✱ Convocatoria.
- ✱ Formatos de Solicitud.
- ✱ Manual para el Observador.
- ✱ Evaluación para aplicar posterior al curso introductorio.

En el caso de la convocatoria y el formato de solicitud, se analizó el contenido de las mismas, cuidando en todo momento del cumplimiento con lo estipulado en el convenio y el acuerdo INE/CG164/2014 correspondiente a los observadores.

En este sentido la sesión del Consejo General con fecha 10 de octubre del 2014, realizó el acuerdo C.G.016/2014, correspondiente a la participación de los Observadores Electorales en el Proceso Electoral Local 2014/2015.

En el caso del Manual para el observador, se realizó la entrega al Instituto Nacional Electoral mediante el memo CG/SE/567/2014 de fecha 12 de Diciembre del 2014, con el fin de que realice la validación correspondiente.

Así mismo, con corte al 31 de diciembre se recibieron 29 solicitudes de las cuales 28 fueron presentadas por la COPARMEX y una en forma individual.

ADENDA AL MANUAL DE SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL

Durante el mes de diciembre, se realizó el análisis del Manual de Supervisor Electoral (SE) y Capacitador Asistente Electoral (CAE) del Instituto Nacional Electoral, con el fin de localizar las situaciones particulares de la elección estatal, las cuales no se encuentran cubiertas en dicho manual.

Como resultado de dicho análisis se realizó una adenda a dicho manual, la cual cubrió los temas siguientes:

- ✱ Meta del IEPAC como organismo público electoral local.
- ✱ Autoridades a nivel estatal.
- ✱ Geografía electoral local.
- ✱ ¿Qué cargos de elección popular a nivel estatal se renovarán en 2015?
- ✱ Documentación electoral.
- ✱ Tipos de casilla en la elección local.
- ✱ Sesión de cómputo de votos.

CURSO A COORDINADORES DISTRITALES

En el mes de diciembre del 2014, el Consejo General aprobó a 15 Coordinadores Distritales, a los cuales se desempeñarán en cada uno de los distritos uninominales, teniendo a su cargo el funcionamiento de los Consejos Municipales y Distritales.

Con el fin de apoyarlos, se diseñó un curso introductorio el cual contenía los siguientes temas:

PLÁTICA MOTIVACIONAL:

- ✱ Plática y presentación de los coordinadores electorales;
- ✱ Que significa para ellos ser un coordinador electoral;
- ✱ Experiencia que hayan tenido en cuanto a procesos electorales;
- ✱ En caso de tenerlo, compartir alguna anécdota.

PRIMERA ETAPA

CAPÍTULO 1

- ✱ Objetivo principal;
- ✱ Objetivo particular;
- ✱ ¿Qué es un coordinador electoral?
- ✱ ¿Cuáles son sus funciones?
- ✱ Directrices de conducta;
- ✱ ¿Qué conocimientos y habilidades necesitamos como coordinador electoral?
- ✱ Visiones que debemos tomar en cuenta;
- ✱ Errores que debemos evitar.

CAPÍTULO 2

- ✳ ¿Qué es el IEPAC?
- ✳ Sus principios rectores;
- ✳ Fines del IEPAC;
- ✳ Órganos centrales;
- ✳ Integración del Consejo General;
- ✳ Atribuciones del Consejo General;
- ✳ Integración de la Junta General Ejecutiva;
- ✳ Atribuciones de la Junta General Ejecutiva;
- ✳ Integración de los Consejos Distritales;
- ✳ Integración de los consejos Municipales.

SEGUNDA ETAPA

CAPÍTULO 3

PROCESO ELECTORAL

- ✳ ¿Qué es el proceso electoral?
- ✳ Etapas del proceso electoral;
- ✳ Descripción general de las distintas etapas del proceso electoral;
- ✳ Etapa de preparación del proceso electoral;
- ✳ Inicio del proceso electoral;
- ✳ División geográfica de los distritos;
- ✳ Integración e instalación de los consejos distritales y municipales;
- ✳ Funciones de los consejos distritales y municipales.

CAPÍTULO 4

PLÁTICA CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

- ✳ Sobre aspectos administrativos como es la comprobación de gastos, facturación, pago a los consejeros, pago de renta de casas.
- ✳ Sobre el manejo y control de vehículos, mantenimientos, bitácora, mantenimiento a las casas que sirven como consejos (Servicios Generales).

Estas pláticas introductorias a los temas de interés para el buen desempeño de las actividades asignadas se realizaron en la sala de sesiones del Consejo General, durante el periodo del 2 al 5 de diciembre, contando con la participación de los 15 Coordinadores.

CURSO A SECRETARIOS EJECUTIVOS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES

Como siguiente actividad, se participó en la planeación, realización y aplicación de los cursos a los integrantes de los 106 Consejos Municipales y los 15 Consejos Distritales.

Para ellos se planeó aplicar la plática en doce sedes: Tekax, Ticul, Dzidzantun, Valladolid, Izamal, Tixkokob, Motul, Mérida, Umán, Tizimin, Progreso, Tecoh. En las cuales se concentrarán los Consejos para estar presentes en el curso Introductorio.

Los temas considerados para este curso son los siguientes:

- ✳ Introducción al Sistema Electoral Mexicano.
- ✳ Relación INE-IEPAC.
- ✳ Órganos del Instituto: Atribuciones y obligaciones de los Consejos Distritales y Municipales.
- ✳ Tipos de Sesiones: la Convocatoria y el Orden del día.
- ✳ Reglamento de Sesiones: Asuntos comunes y las mociones.
- ✳ Actas de Sesión: Ordinarias, Extraordinarias y Especiales.
- ✳ Representantes de Partidos Políticos: las sustituciones e intervenciones ante los Consejos Electorales Distritales y Municipales.
- ✳ Precampaña electoral.
- ✳ Quejas electorales.
- ✳ Retroalimentación de casos particulares.
- ✳ Candidatos Independientes.



ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El objetivo del presente informe, es dar a conocer las diversas actividades que se han desarrollado en la unidad de acceso a la información con el propósito de garantizar el derecho de toda persona al acceso a la información, transparentar el ejercicio de la gestión pública, y el acceso a la información y protección de datos personales en los términos de la Ley de Acceso Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, así como publicar y mantener actualizada a través del internet la Información Pública Obligatoria referente al artículo 9 y 9A de dicha Ley, llevadas a cabo en el periodo comprendido del 1 de octubre del 2014 al 31 de diciembre del 2014.

En el mes de octubre del año 2014 con el fin de dar cabal cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se actualizó la información Pública Obligatoria, en el periodo correspondiente al tercer trimestre del año de (julio a septiembre) en la página Web de este Instituto: www.iepac.org.mx.

Los días 27 y 28 de noviembre se asistió al Foro de Consulta Región Golfo Sur "Hacia la construcción de una Ley General de Archivos", con el objetivo de analizar propuestas que tengan como finalidad garantizar la preservación del patrimonio documental de México, a fin de construir un sistema nacional articulado de rendición de cuentas y de mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno en materia archivística, con respeto pleno a la soberanía de las entidades federativas y autonomía de los municipios. Este foro fue Organizado en forma conjunta por El Archivo General de la Nación (AGN), en coordinación con el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP) y el Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY).

El día 20 de diciembre de 2014 el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, INAIP hizo entrega al Lic. Ivan Salazar Cáceres, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, y T.S Luisa Isela Chay Tun, Técnico B Especializado del Diploma en Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.

Cabe mencionar que del día 1 de octubre del 2014 al 31 de diciembre del 2014 se dio trámite a un total de 41 solicitudes de información pública mediante el sistema de acceso a la información siendo que a la fecha todas han sido resueltas en tiempo y forma.

UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Durante el último trimestre del año 2014, esta unidad llevó a cabo el trámite correspondiente a las solicitudes de apoyo económico para anteojos de los empleados del Instituto; así como también en la Colaboración en el desarrollo y logística del segundo concurso estatal de Dibujo Infantil con el tema: "Vota, tu voto es libre y secreto", organizado por el Instituto.

La Unidad se encargó de la organización y logística de la primera semana de derecho electoral llevada a cabo en el Instituto con la colaboración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Durante el período, la Unidad elaboró y notificó las convocatorias a las sesiones del Comité del Servicio Profesional Electoral; Levantó las actas y acuerdos de las sesiones para notificarlos a los integrantes del Comité del Servicio Profesional; Integró y mantuvo actualizado el archivo de los expedientes del personal y documentos relativos a las sesiones del Comité del Servicio Profesional Electoral.



UNIDAD JURÍDICA



Durante el período que se informa, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, celebró 18 sesiones, siendo de éstas 3 Ordinarias, 13 extraordinarias y 2 extraordinarias con carácter de urgente, aprobándose en ellas un total de 16 de actas y 203 acuerdos.

Durante el período que se informa, se recibieron 3 Recursos de Apelación y 6 Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, mismos que se enviaron de forma oportuna al Tribunal competente.

Asimismo, se informa que dentro de las labores que toda la Unidad desempeña de manera cotidiana lo siguiente:

La elaboración de las Convocatorias a Sesiones, invitaciones al Consejo General a diversas reuniones de trabajo, de igual manera se elaboraron los proyectos de acta de las referidas sesiones para que sean circuladas en tiempo y forma al Consejo General, así como las notificaciones de la documentación aprobada.

La Unidad ha colaborado con las diferentes áreas que conforman esta Institución a fin de brindar la asesoría que le ha sido requerida y ha dado contestación a todas las solicitudes de información que el encargado de la Unidad de Acceso ha solicitado a esta Unidad.

UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DISEÑO

Durante el período que se informa se llevaron a cabo diferentes proyectos particulares:

DESARROLLO DE SOFTWARE

- ✱ Se desarrolló el SRCI (Sistema de Registro de Candidatos Independientes).
- ✱ Se desarrolló un micro sitio para poder consultar información relevante de los Consejos Distritales y Municipales, tales como la ubicación o domicilio del Consejo, así como los nombres y cargos de sus integrantes, partidos políticos y actas de las sesiones que se llevan a cabo en cada Consejo.
- ✱ Se realizó la adquisición de la dirección electrónica iepac.mx, así como el cambio del sitio de la página ipepac.org.mx a iepac.mx.
- ✱ Se realizó el cambio de correos electrónicos del dominio @ipepac.org.mx a @iepac.mx.

DISEÑO E IMAGEN

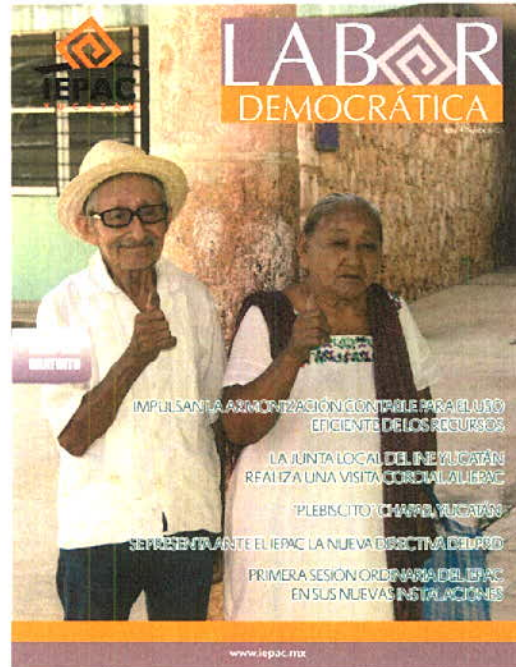
- ✱ Diseño del cartel del Segundo Concurso de Dibujo Infantil.
- ✱ Diseño e impresión de nuevos gafetes para todo el personal.
- ✱ Diseño del Stand de Xmatkuil, así como los souvenirs que se obsequiaron en la feria a través de los concursos.
- ✱ Se aprobó el proyecto de elaboración y diseño de los materiales Electorales para del Proceso 2014-2015 como son: boletas para Diputados y Regidores, Acta de Escrutinio y Cómputo de Diputados y Regidores, Acta de la Jornada, Acta Especial, Acta de Incidentes, Resultados de la Votación, Constancia de Clausura, sobres, dibujos del material electoral, instructivo braille, entre otros.

SOPORTE TÉCNICO

- ✱ Actualización de la infraestructura de la red de voz y datos debido a la nueva integración del Consejo General.
- ✱ Se actualizó y configuró el conmutador telefónico para estar a la vanguardia en cuanto a tecnologías de comunicación con el fin de dar un mejor servicio a los usuarios de este Instituto.
- ✱ Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo que solicitaron para los diversos Consejos Electorales, tanto municipales como distritales, así como la instalación de estos mismos.
- ✱ Se adquirió y renovó, tanto equipos de cómputo como telefónico de las oficinas de representación de los partidos políticos.

Adicional a los proyectos antes mencionados, la Unidad de Informática y Diseño realizó sus actividades ordinarias, de las cuales listo a continuación las principales:

- ✳ En el período que se informa, la página web Institucional tuvo diversas actualizaciones: se subieron 208 acuerdos, 10 Actas de Sesiones, 40 boletines de prensa, 17 cambios de representantes entre otros cambios.
- ✳ Realización de diversas convocatorias para la publicación en los diarios, entre las que se encuentran: Convocatoria de observadores electorales, de Consejeros Municipales y Distritales, candidatos independientes entre otras.
- ✳ Diseño e impresiones diversas tales como invitaciones, vales, tarjetas de presentación, informes, portadas, presentaciones en power point, collages para la página web, personalizadores entre otros.
- ✳ Diseño y realización de diversos carteles (candidato independiente, qué opina la gente y cumpliendo con nuestra gente).
- ✳ Elaboración y diseño de la Revista "Labor Democrática".
- ✳ Elaboración de los manuales de capacitación: del capacitador, observador electoral y el cuaderno práctico.
- ✳ Banners relacionados con las convocatorias publicadas.
- ✳ Se mantuvo actualizado y funcionando la infraestructura de comunicación del Instituto.
- ✳ Se realizaron los informes mensuales de consumo de llamadas telefónicas en la Institución.



COMUNICACIÓN SOCIAL

En el área de Comunicación Social, durante el período que se informa, se encargó de convocar a los distintos medios de comunicación a las sesiones del Consejo General y a todos los eventos que organizó el Instituto. Asimismo, elaboraron 34 boletines y comunicados sobre las sesiones Ordinarias y Extraordinarias, cursos, talleres, concursos y demás actividades del Instituto en general.

Se insertaron promocionales de manera permanente en 9 portales de Internet, 4 revistas impresas y desde luego, en nuestro portal institucional www.iepac.mx y en la revista institucional "Labor Democrática" para promover la participación ciudadana y difundir la Ley de la materia. El personal de Comunicación Social elaboró y distribuyó a los Consejeros Electorales, al Secretario Ejecutivo y a los Directores de área la síntesis informativa de los principales periódicos del Estado y de los medios nacionales.

Así también, dio cobertura informativa y gráfica a las diversas actividades de las Direcciones de Procedimientos Electorales y de Capacitación Electoral, en especial los cursos, talleres y Elecciones Estudiantiles que se impartieron en las escuelas primarias y de educación media superior.

El personal del área de Comunicación Social apoya permanentemente a los comités responsables de la página web y de la elaboración de la revista institucional, así como también elaboró las órdenes de publicaciones de documentos, oficios y acuerdos que por ley o por interés del Instituto deban ser insertadas en los distintos medios de comunicación. De la misma forma se dio especial atención a todos los representantes de los distintos medios de comunicación que han solicitado alguna información o entrevista, canalizándolos oportunamente con las autoridades responsables y dando respuesta inmediata a sus inquietudes.

Como ha quedado señalado en el presente informe, se da cuenta de las actividades más relevantes llevadas a cabo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2014, y como he manifestado anteriormente, le hago un sincero reconocimiento público a todos los empleados de este Órgano Electoral por hacer posible todas y cada una de las actividades consignadas en este documento informativo, así como a los Consejeros Electorales y a los representantes de los partidos políticos, por su aportación y valiosa colaboración.

Muchas gracias por su atención.

ATENTAMENTE

**LICDA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA.
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

